

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA



LIC. GUSTAVO ADOLFO CLAUSEN IBERRI.
DELEGADO FEDERAL
PRESENTE.-

Número de Solicitud: Fecha: 07 de febrero de 2017.

Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146- SGPA/09/2017.

Lugar: Municipio de Hermosillo, Sonora. Periodo: 02 de febrero de 2017.

✓ **Objeto de la comisión (Detallando el propósito de la misma):**

Realizar visita técnica al área donde se pretende desarrollar el proyecto denominado CENTRAL FOTOVOLTAICA HERMOSILLO, en una superficie de 304.58 hectareas en el municipio de Hermosillo, Sonora, promovido por la empresa denominada IBERDROLA RENOVABLE NOROESTE, S. A. DE C. V.

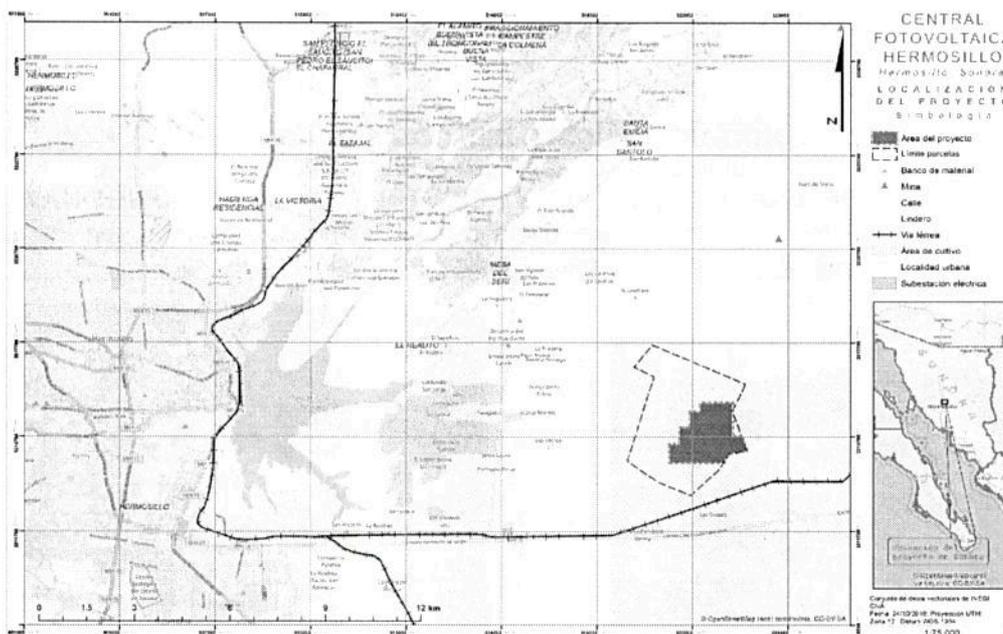
✓ **Breve resumen de las actividades realizadas:**

Me constituí en el área donde se pretende desarrollar el proyecto y llevé a cabo un recorrido al interior del polígono a fin conocer las características ambientales y evaluar la información exhibida en el estudio técnico justificativo.

En particular me constituí en algunas de las parcelas de muestreo a fin de validar los datos reportados en el estudio.

✓ **Conclusiones:**

El área del proyecto se encuentra dentro del predio denominado "Llano Blanco" aproximadamente a 7.38 kilómetros al sureste de la localidad de Mesa del Seri; en el municipio de Hermosillo, Sonora.



✓ **Resultados obtenidos:**

Actualmente el predio se utiliza como agostadero de ganado vacuno, donde la vegetación original ha sufrido una modificación debido a estas actividades y se encuentra con un grado bajo de conservación.

El área del proyecto se encuentra totalmente en la cota 260, donde no existen diferencias de altitud, considerando la superficie como plana, ya que La pendiente media es de 1.00%, que equivalen a pendientes planas.

La red de drenaje presentada para el proyecto se encuentra conformada por corrientes o cauces, de diferente tamaño y volumen de agua. Todas estas corrientes son intermitentes.

La cobertura vegetal del área del proyecto se clasifica como Mezquital, sin embargo se observa que la vegetación original ha sufrido un gran disturbio debido al uso actual (agostadero para ganado bovino). Por la composición de especies encontradas se define como: **Vegetación de Matorral Arbosufrutescente** en planicies con palo verde y palo fierro.

Una característica particular es la presencia de Zacate Buffel, pasto introducido como planta forrajera y en constate expansión como especie invasiva.

En particular se corroboró la información reportada durante los trabajos de muestreo.

✓ **Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte:**

Se logró allegarse de información que permitirá emitir un dictamen sustentado y en consecuencia cumplir con los términos señalados por la normatividad.

En particular permitirá resolver la solicitud del proyecto, toda vez que el artículo 117 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, establece que solo podrá autorizar el cambio de uso del suelo en terrenos forestales por excepción, previa opinión técnica de los miembros del Consejo Estatal Forestal de que se trate y con base en los estudios técnicos justificativos que demuestren que no se compromete la biodiversidad, ni se provocará la erosión de los suelos, el deterioro de la calidad del agua o la disminución en su captación; y que los usos alternativos del suelo que se propongan sean más productivos a largo plazo.

Se hace notar que debido a que la comisión se desarrolló al interior de una zona rural donde NO existen sitios que ofrezcan servicios de alimentación y dado a que los trabajos encomendados consumieron una gran cantidad de tiempo fue necesario llevar provisión de alimentos a campo.

ATENTAMENTE


NOMBRE Y PUESTO DEL COMISIONADO.
JORGE RAÚL GARCÍA GUTIÉRREZ

JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACION DE RECURSOS NATURALES.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

